

# HAGAMOS PRÁCTICAS

## ETSICCP



ETSI Caminos, Canales y Puertos  
Unidad de Prácticas en Empresas- Edif 4E - 2 piso  
Camino de Vera, s/n. 46022 VALENCIA  
Tel. 96.387.91.52 Fax 96.387.71.59  
email: practicas.etsiccp@sie.upv.es / <http://www.cam.upv.es>  
Horario de atención: lunes a viernes: 11.30 a 13.30

### REQUISITOS PARA HACER PRÁCTICAS EN EMPRESA:

1. **Matriculado/a** en cualquier titulación de la ETSICCP - UPV

### 2. CURRICULARES

- 1.º curso del GRADO SUPERADO.
2. MÁSTER desde el inicio del curso académico.

### 3. EXTRACURRICULARES

1. SUPERADO 50% del grado.
2. MÁSTER desde el inicio del curso académico.

### ¿DURANTE CUANTO TIEMPO PUEDO HACER PRÁCTICAS?

1. **Límite de dedicación semanal mínimo de una práctica:** 10 h/semana.

2. **Límite de dedicación semanal máximo de una práctica:**

- a) Estudiante que, a la fecha de iniciar la práctica en empresa, le queda únicamente el TFT: 30 h/semana.
- b) Estudiante que, a la fecha de iniciar la práctica en empresa, tiene asignaturas pendientes de superar para terminar la titulación: □ Período lectivo\*: 20 h/semana. □ Período no lectivo\*\*: 30 h/semana.

3. **Casos excepcionales:** Para el caso de que no concorra alguno de los presupuestos anteriores, el estudiante podrá dirigir una solicitud motivada a la Dirección de la ETSICCP la cual valorará cada caso concreto atendiendo a las circunstancias concurrentes.

### ¿COMO LO HAGO?

Debes estar **matriculado** en dicha materia

¿**Cuando?** En cualquier momento del año en la Unidad de Prácticas en Empresa cuando presentes toda la documentación.

**RECUERDA:** el número de créditos está establecido en cada titulación.

*Más información:* [www.cam.upv.es](http://www.cam.upv.es) -> Empresa

### PASOS PARA LA GESTIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

¿**DÓNDE?** Registrarse en la Base de Datos SIE y en la Unidad de Prácticas en Empresas de la ETSICCP (**REGISTRARSE SOLAMENTE CON NIE / DNI**)

**SIE:** [www.sie.upv.es](http://www.sie.upv.es) (Acceso a servicios> Prácticas en empresa Estudiante>Inscripción BD curricular >Opción A).

**ETSICCP:** [www.cam.upv.es](http://www.cam.upv.es) (Menú derecha: Intranet > Seleccionar opción C> Seleccionar la titulación> Unidad de Prácticas de empresas> Rellenar ficha curricular).

### FIRMA ELECTRÓNICA, ¿DÓNDE?

[http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/Instrucciones\\_firma\\_electronica.pdf](http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/Instrucciones_firma_electronica.pdf)

**REGULARIZA TU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA (PASAPORTE - NIE) PUEDES ACUDIR AL SERVICIO DE ALUMNADO**

(<https://www.upv.es/entidades/SA/>)

## BUSQUEDA DE PRÁCTICAS

### ¿Dónde? Opción 1:

[www.cam.upv.es](http://www.cam.upv.es) (Intranet de la ETSICCP), donde también debes añadir tu CV.

### Opción 2:

Autocandidatura -> CV Y CARTA DE PRESENTACIÓN

## DOCUMENTACIÓN Y NORMATIVA DE TRAMITACIÓN

¿Dónde? web de la Escuela: [www.cam.upv.es](http://www.cam.upv.es) Empresas > Prácticas en empresas > Normativa y documentación. Pincha en: perfil de Estudiante o perfil de Empresa (si eres empresa)

### ¿Qué entregar? CONVENIO DE PRÁCTICAS

(<https://www.sie.upv.es/meta1b/Piniciocal.aspx?lang=ES>) RECUERDA:

**Firmas electrónicas (no escaneada) donde corresponda y por cada integrante.**

[http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/Instrucciones\\_firma\\_electronica.pdf](http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/Instrucciones_firma_electronica.pdf)

¿Cómo se remite? Al correo electrónico [practicas.etsiccp@sie.upv.es](mailto:practicas.etsiccp@sie.upv.es), con una antelación mínima de 10 días naturales al inicio de la práctica. Si la práctica es en el extranjero deberá presentarse 30 días antes.

**Para saber cuántas horas te quedan para hacer prácticas accede a SIE-CALCULA TU PRÁCTICA**

¿Cómo finalizala práctica? Evaluándola a través de tu Intranet

## MODIFICACIÓN / RESCISIÓN

MODIFICACIÓN: mediante el modelo de modificación que se presentará con las firmas electrónicas, al correo de prácticas y con 10 días naturales de

antelación. <http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/714613normalc.html>

RESCISIÓN: modelo de rescisión que se presentará con las firmas electrónicas, al correo de prácticas y con 10 días naturales de antelación. El/la estudiante como la empresa podrán rescindir una práctica en cualquier momento siempre por causa justificada y avisando a las otras partes con suficiente antelación previa

## LA BOLSA ECONÓMICA

La bolsa económica se establece como mínimo de 5€ la hora y se limita aun máximo de 1200 € mensuales

## SEGURIDAD SOCIAL

La empresa tiene la obligación de dar de alta al/la estudiante en la Seguridad Social <http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/714613normalc.html>  
La UPV cubrirá al/la estudiante que realice **prácticas NO remuneradas**, con un seguro de Responsabilidad Civil y uno de Accidentes

## ¿CÓMO EVALUAR UNA PRÁCTICA?

### 1. Haz una memoria

La memoria debe de tener una extensión de unas 15 páginas en las que se debe incluir:

1. Datos personales del/ de la estudiante.
2. Entidad colaboradora donde se han realizado las prácticas y el lugar de ubicación.
3. Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado:
  1. Situación geográfica de la misma
  2. Descripción aportando datos (empresa, horas y fechas, tutores, responsables...)
4. Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias que se han adquirido:
  1. Actividades realizadas durante las prácticas.
  2. ¿En qué grupo de trabajo/equipo te integraste?
  3. ¿Qué conocimientos se requerían el inicio de la práctica para realizarla?

(diferenciar entre académicos e informáticos)

5. Relación de las situaciones planteadas y el procedimiento seguido para su resolución.

6. Identificación de las aportaciones que han supuesto las prácticas.

7. Consideración personal de las prácticas y sugerencias a mejorar.

### 2. Cumplimenta las encuestas de evaluación

Acuérdate que tu inicias el proceso y luego faltan los tutores (empresa + UPV)

### 3. Plazo de evaluación

La evaluación debe ser en el menor plazo posible dentro del curso académico y/o antes de presentar el TFG/TFM